

La Universidad e Inditex divulgan el valor de la diversidad funcional para las empresas

Cerca del 62% de los discapacitados eran parados de larga duración en 2013

E. CARBALLO A CORUÑA

La sede coruñesa de Afundación acogió ayer las jornadas "Retos y tendencias sobre discapacidad e inclusión en el ámbito Universidad - Empresa", organizadas por la Universidad de A Coruña, con la colaboración de empresas como Inditex e Ilunion Capital Humano y destinadas a mostrar las oportunidades que la diversidad funcional proporciona a las empresas, así como las "nuevas perspectivas" que un discapacitado proporciona a una compañía.

Una de cada cinco familias españolas tiene a un miembro con algún tipo de discapacidad. Pero, aunque la diversidad funcional es casi omnipresente, aún queda mucho camino para "mejorar la inclusión", según señaló ayer el presidente del Consello Social de la Universidad de A Coruña, Antonio Abril.

Y es que, pese a las oportunidades que abre tener un empleado con diversidad funcional, cerca del 62% de los discapacitados españoles eran parados de larga duración en 2013.

Para Abril, que también es secretario general del Consejo de Inditex, las universidades deben transmitir, además de conocimientos y habilidades, "principios y valores", y la de A Coruña tiene "una clara vocación de integración". Pero, según señaló el rector



Charla de la neuróloga Mara Dierssen en las jornadas de ayer

QUINTANA

El rector destaca la necesidad de que las compañías privadas ayuden a la inclusión

tor Julio Abalde, pese a la "apuesta muy clara" de la institución por las iniciativas de responsabilidad social, no dispone de "financiación" suficiente para mantener sus programas por sí misma. Por eso necesita la "colaboración" de empresas como Santander o Inditex.

La primera de las ponentes de las jornadas fue la neurbióloga e investigadora Mara Dierssen, que afirmó que "la diversidad de miradas produce la excelencia" y defendió que tener discapacitados en una empresa puede mejorar la eficiencia debido a que aportan "nuevas perspectivas" de análisis de la realidad.

Sin embargo, resaltó que muchas veces estas personas se ven perjudicadas por "sesgos y estereotipos" culturales; las personas con síndrome de Down, por ejemplo, pueden causar rechazo por sus rasgos faciales.

Posteriormente hubo una mesa redonda sobre la discapacidad en el ámbito universitario y el emprendimiento, así como una charla de Enrique Silvestre, gerente del Instituto Nacional de Administración Pública, sobre la inclusión de los discapacitados en el funcionariado.

El director general de Ilunion Capital Humano departió acerca de la formación como "pilar básico de la estrategia de futuro", y las jornadas cerraron con una mesa redonda sobre responsabilidad corporativa y políticas públicas en materia de inclusión. ■

UNION DE EMPRESAS MADERERAS, S.A. (UNEMSA)

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración de la sociedad mercantil UNION DE EMPRESAS MADERERAS, S.A. celebrado en fecha de 22 de marzo de 2.016, se convoca a sus accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria, en el domicilio social sito en LA CORUÑA, ENRIQUE MARIÑAS Nº 36 4º, para el día 27 de Mayo de 2.016 a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y, de no ser posible por no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora del día siguiente, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado que refleje los cambios en el Patrimonio Neto, y la Memoria), el Informe de Gestión, así como la Propuesta de Aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio de 2.015.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración, durante dicho ejercicio de 2.015.
3. Renovación de Consejo de Administración.
4. Fijación de la retribución de los Administradores.
5. Análisis de la situación patrimonial y financiera de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2015, Aplicación de reservas, Reducción a cero, aplicación de capital social y reducción adicional.
6. Reelección o nombramiento de Auditores de Cuentas.
7. Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos anteriores, incluyendo el relativo al Depósito de Cuentas del ejercicio 2.015.
8. Ruegos y Preguntas.
9. Lectura y aprobación del Acta, si procede.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, que podrán solicitar, mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria, que se publique un complemento a la misma incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

El complemento de la convocatoria, en su caso, será publicado con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta General.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar que se le facilite, desde la publicación de este anuncio, y mediante envío gratuito, la información y documentación que será sometida a la aprobación de la junta.

En A Coruña, a 18 de Abril de 2.016.- El Secretario No Consejero del Consejo de Administración. Fdo.: Jesús Louro Carballeira

Conferencias en los campus sobre política cultural y la innovación en ingeniería civil

La Escuela Técnica Superior de Caminos, Canales y Puertos acogió ayer una conferencia sobre el impacto de las nuevas tecnologías y las redes sociales en la ingeniería civil, impartida por José Antonio Agudelo. Mientras, casi a la misma hora, la presidenta de Galiza Cultura, Pilar García, y un representante del centro social Gomes Gaioso, Iago Barros, dieron una charla sobre políticas culturales en la facultad de Filología. ■ REDACCIÓN



REDES SOCIALES PARA LA INGENIERÍA

El ingeniero José Antonio Agudelo habló en la Universidad de cómo interactúa su profesión con las redes sociales y las nuevas tecnologías. FOTO: QUINTANA



LA ACCIÓN CULTURAL DE BASE

Dos representantes de Galiza Cultura y el centro social Gomes Gaioso hablaron a los alumnos de Filología acerca de la acción cultural de base. FOTO: QUINTANA

Concello de Paderne ANUNCIO

O Concello de Paderne convoca proceso para selección de persoal laboral temporal, por concurso, de: un podólogo e dous auxiliares de axuda no fogar.

O prazo para a presentación de solicitudes é de cinco días naturais dende o seguinte a esta publicación. Si a solicitude non se presenta no Rexistro do Concello de Paderne, debe enviarse constancia da mesma o fax 981797035 dentro dos días establecidos para a presentación de solicitudes.

Para recollida de bases e información Axencia de Emprego e Desenvolvemento local.

Paderne, 21 de abril de 2016

Alcalde- Presidente

Asido: César Longo Queijo

